Guía de medición y fotografías

Esta Guía detalla cómo realizar las mediciones de una forma rápida, sencilla y efectiva, con objetivo de evitar errores que produzcan demoras en la resolución de la Homologación de su vehículo.

Rogamos preste atención a las indicaciones.

Aprovechamos para recordar la documentación necesaria:

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- **Fotocopia DNI**
- **Permiso de circulación**
- **Ficha técnica por ambas caras**
- **Certificado de taller**
- **Fotografías de las reformas realizadas**. Deberán incluir:
  - Fotos de lateral, frontal y trasera del conjunto
  - Fotos de las ópticas sustituidas con la contraseña de homologación legible
  - Fotografías de los neumáticos donde sean legibles la medida y contraseña de homologación
  - Fotos en detalle del resto de modificaciones realizadas incluyendo las contraseñas de homologación, referencias etc.
  - En caso de cambio en el ANCHO DE VIAS y/o LLANTAS/NEUMATICOS, fotos con una plomada o similar donde se vea que las ruedas no sobresalen de la aleta

Mediciones

Material necesario.

El material necesario para las mediciones será el siguiente:

1. Listón/Barra recta.
2. Nivel
3. Cinta métrica.
4. Tiza/Marcador
5. Plomada

*El listón y el nivel se pueden sustituir por una escuadra del tamaño necesario.
Se aconseja la ayuda de una segunda persona y **situar el vehículo sobre una superficie plana (por ejemplo, parking)**

Altura.

1. Situamos el vehículo en una superficie plana.
2. Colocamos el listón en el techo del vehículo y nivelamos ayudando del nivel, tal y como muestra la imagen.
3. Medimos la distancia entre el suelo y la parte inferior del vehículo.

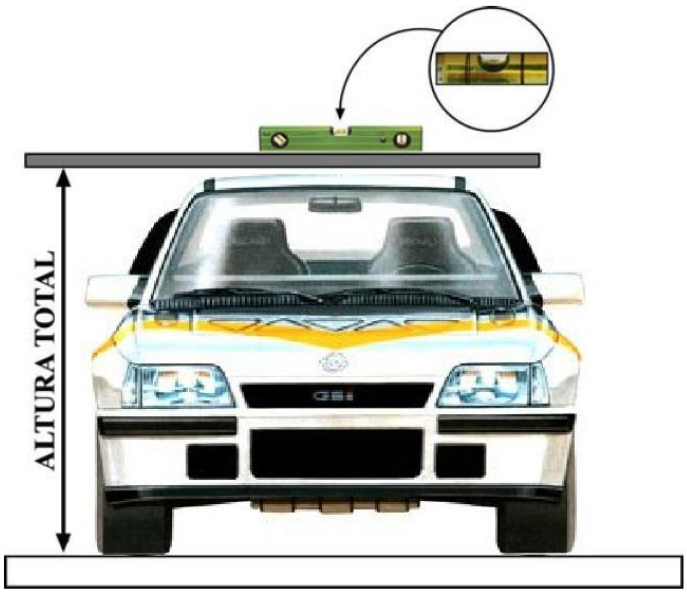

Longitud, batalla y voladizos.

1. Colocamos el listón vertical en el extremo del paragolpes delantero.
2. Colocamos el nivel para comprobar que el listón forma un ángulo de 90º con el suelo.
3. Marcamos en el suelo la posición de la cara interna del listón (la que está en contacto con el paragolpes.
4. Repetimos la operación en el paragolpes trasero.
5. Marcamos en el suelo el punto de contacto de las ruedas con el suelo (proyección en vertical del centro de la rueda), tal y como muestra el dibujo.
6. Retiramos el vehículo y procedemos a tomar medidas:
    - Longitud total
    - Batalla (distancia entre ejes)
    - Voladizo delantero
    - Voladizo Trasero.

Anchura.

NOTA: En la medición de la anchura no se tendrán en cuenta los espejos retrovisores.

1. Colocamos el listón vertical en la zona de mayor anchura del vehículo
2. Comprobamos con el nivel que se encuentra a 90º con el suelo.
3. Marcamos en el suelo por la parte interior del listón (cara en contacto con la carrocería)
4. Repetimos procedimiento en lado opuesto.
5. Tomamos medición entre las marcas efectuadas.

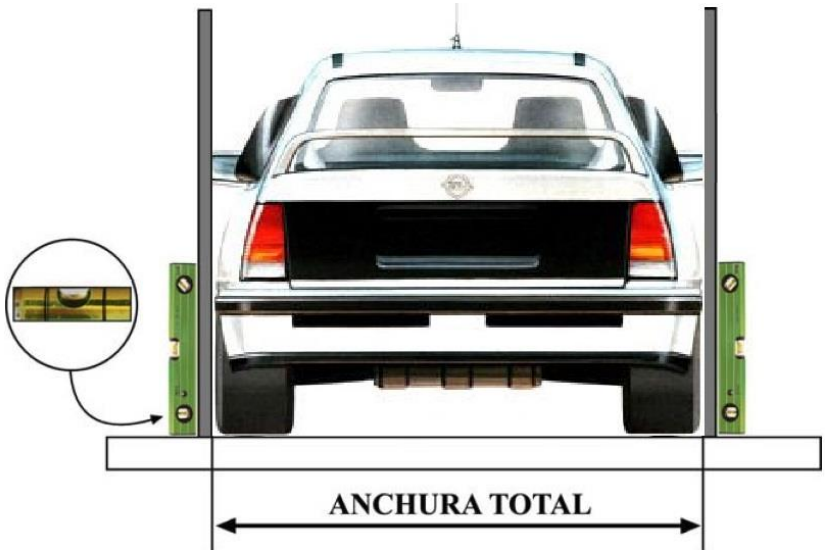

Ancho de vías.

1. Utilizando el metro, marcar en el suelo el punto medio de cada neumático.
2. Medir entre las marcas efectuadas.

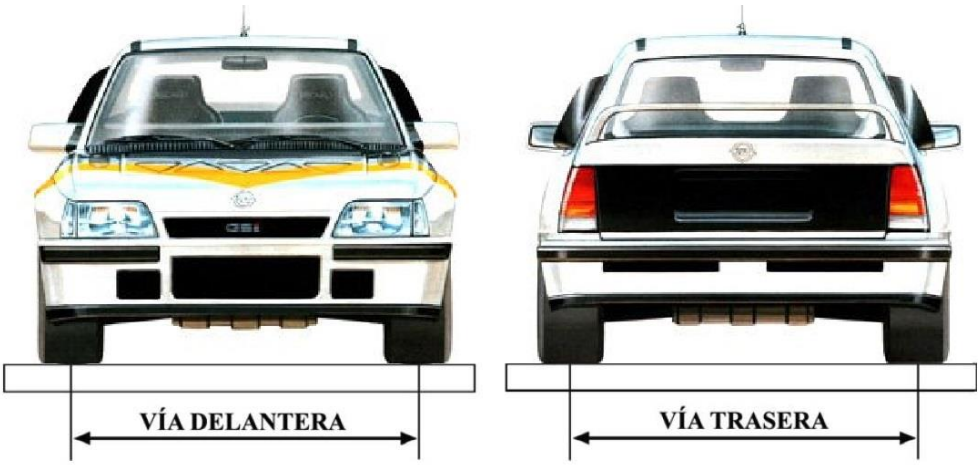

Posición matrícula y alumbrado.

Alumbrado:

1. Con ayuda de la cinta métrica marcamos el punto central del dispositivo de alumbrado. (Poner un trozo de cinta encima y marcar sobre este)
2. **Posición vertical:** Medimos la distancia del suelo al punto marcado.
3. **Posición horizontal:** Medimos la distancia del plano medio longitudinal del vehículo al punto marcado.

EJEMPLO ACLARATIVO:

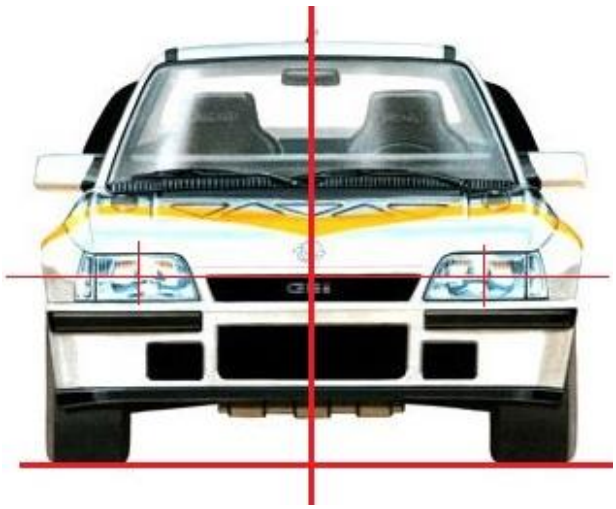

Matrícula:

1. Con ayuda de la cinta métrica marcamos el punto central del dispositivo de alumbrado. (Poner un trozo de cinta encima y marcar sobre este)
2. **Posición vertical:** Medimos la distancia del suelo al punto marcado.
3. **Posición horizontal:** Medimos la distancia del plano medio longitudinal del vehículo al punto marcado.
4. Medimos las dimensiones de la matrícula.

EJEMPLO ACLARATIVO:

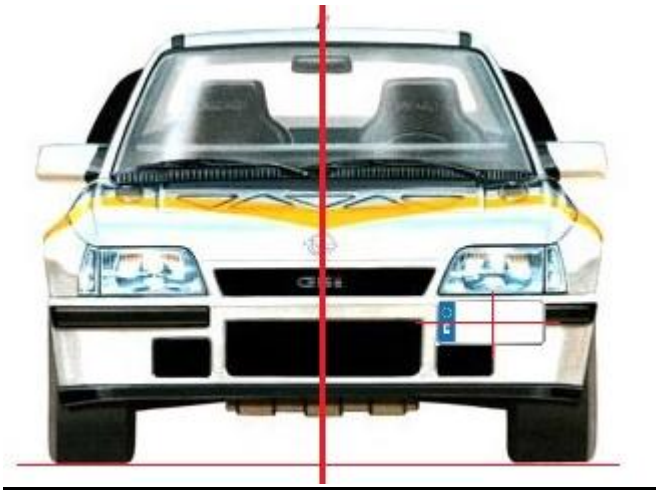

Fotografías

A continuación, se muestran ejemplos de las fotografías necesarias en caso de reforma.

Las fotografías han de ser nítidas, con la máxima resolución posible, con iluminación correcta y que el detalle que se pide sea perfectamente visible.

TODAS LAS FOTOGRAFIAS HAN DE SER POSTERIORES A LAS REFORMAS EFECTUADAS.

Fotografías generales

Se deberá fotografiar el vehículo de costado, de frente y desde la parte posterior, evitando el picado en la imagen (ni desde muy arriba, ni desde muy abajo), en condiciones óptimas de iluminación y mayor resolución posible.

Se completarán con unas fotografías generales del vehículo desde diferentes ángulos:

Llantas y neumáticos

En caso de llantas y neumáticos es necesario fotografía de las dimensiones de estos, así como de los códigos de homologación:

Del mismo modo, son necesarias fotos con una plomada, para verificar que el conjunto llanta neumático no sobresale de las aletas:

Separadores

Es conveniente realizar una foto de los separadores para verificar de que tipo se trata. En caso de tener alguna referencia y/o código, debería quedar reflejado en las fotografías.

Sistema de frenado

En el caso de modificación en el sistema de frenado es importante mostrar la fijación de las nuevas pinzas, así como adaptadores si han sido necesarios, además de una foto del conjunto.

De igual modo, se deben fotografiar todos los componentes del sistema sustituidos, tales como, incluyendo imágenes de sus fijaciones y de la referencia en caso que sea visible:

- Bomba de frenos
- Latiguillos.
- Conversión de tambor a frenos de disco
- Etc.

Suspensión

Es necesario mostrar el conjunto instalado, así como las correspondientes referencias:

En caso de suspensión neumática habría que fotografiar todos los componentes de la instalación, y adjuntar un esquema de esta (generalmente facilitado por el fabricante), similar al siguiente ejemplo:

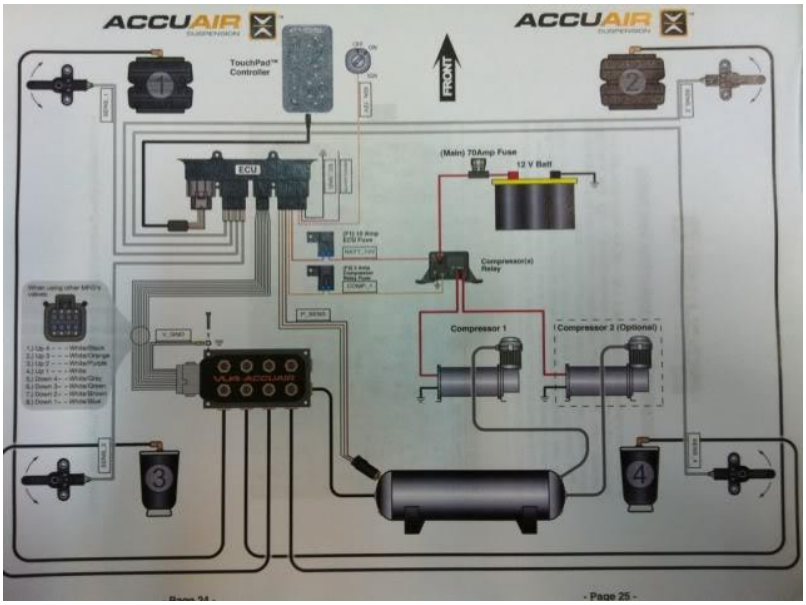

De igual modo, habría que adjuntar toda la información de las balonas disponible (graficas, dimensiones, presiones máximas, mínimas, de trabajo etc.)

Unidad Motriz

En caso de sustitución del motor serán necesarias fotografías de las fijaciones de este en el chasis, así como de la referencia del motor instalado:

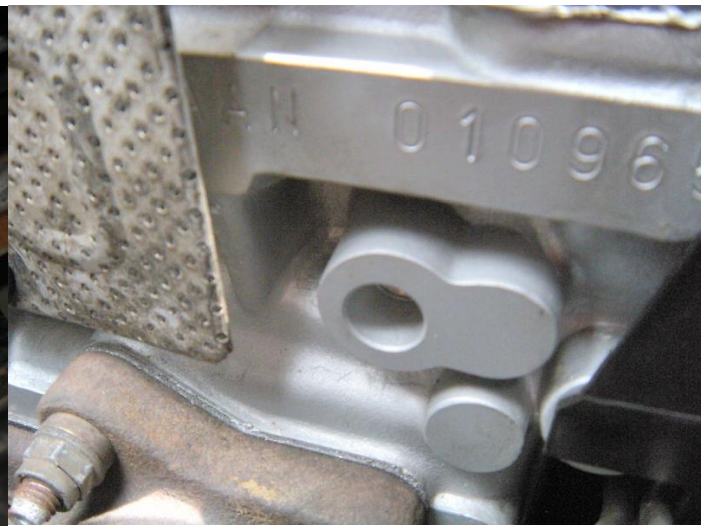

Sistema de escape

Se ha de fotografiar la contraseña de homologación grabada en el escape y ha de ser perfectamente visible. Además, se complementará con fotografías generales del componente ya instalado.

El resto de componentes de la unidad motriz, se fotografiarán del mismo modo, reflejando los números de serie e instalación.

Sustitución elementos aerodinámicos

Se fotografiará cada componente aerodinámico instalado en el coche (ya instalado) y se indicarán de forma aproximada, el número y posición de las fijaciones (salvo en caso de ser fijado mediante adhesivo).

Acondicionado interior

En caso de instalación de jaula de seguridad, se deberán fotografiar las fijaciones de esta al chasis, así como una fotografía general del habitáculo, donde se aprecie la supresión de plazas traseras y eliminación de cinturones de seguridad traseros, y otra desde el espejo interior, para verificar que no obstaculiza la visibilidad por este.

En cuanto a la instalación de asientos, se deberá fotografiar el componente instalado en el vehículo, así como imágenes detalladas de su fijación sobre el chasis.

Si se sustituye el volante, es necesaria una fotografía de este ya instalado en el vehículo.

Alumbrado

Se deberá fotografiar el código de homologación de cada componente de alumbrado instalado, siendo este completamente legible.

Los códigos pueden presentarse en la zona exterior del componente, o bien en la zona interior, SIEMPRE VISIBLES SIN NECESIDAD DE DESMONTAJE.

También serán necesarias fotos donde se vea la distancia del sistema de alumbrado al suelo, tal como se ve en el siguiente ejemplo: